Ref F.III



REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE TAEKWONDO

1 2 NOV. 2018

Madrid, 05 de noviembre de 2018

REGISTRO DE ENTRADA....

Sr. D. Jesús Castellanos Pueblas Presidente de la Real Federación Española de Taekwondo Alvarado, 16 Bajo 03009 (ALICANTE)

Estimado Presidente:

Consejo Superior de Deportes Redistro General del Consejo Superior de Deportes SALIGA VD Res: 000000231s1800007657 Facha: Ge/11/2018 10104151

Tengo el gusto de remitirte dos ejemplares del Informe de Auditoría del ejercicio de 2017 y uno de la Carta de Recomendaciones, realizado recientemente por BDO AUDITORES, S.L. a tu Federación.

Uno de los dos ejemplares del Informe (el que en sello interior pone copia) deberéis entregarlo en el Registro de Asociaciones Deportivas.

Además te recuerdo la obligatoriedad de publicar dicha auditoría en la página web de la Federación.

Aprovecho esta oportunidad para enviarte un cordial saludo.

Lucía Muñoz-Repiso Blanco Subdirectora General de

Deporte Profesional y Control Financiero



CUENTAS ANUALES ABREVIADAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 JUNTO CON EL INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES



(((€ ((C • € € ((€ (€. € (_ C Œ_ €. **(**_: €

REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE TAEKWONDO

Cuentas Anuales abreviadas correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2017 junto con el Informe de Auditoría de Cuentas Anuales

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES ABREVIADAS

CUENTAS ANUALES ABREVIADAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017:

Balance abreviado correspondiente al 31 de diciembre de 2017 Cuenta de Pérdidas y Ganancias abreviada correspondiente al ejercicio 2017 Memoria Anual abreviada del ejercicio 2017 Anexos

Г	
':	REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE TAEKWONDO
	Informe de Auditoría de Cuentas Anuales Abreviadas
:	el de la cola el calabilità del calabidad d'alla la la cola del
L	



Tel: +34 96 353 66 86 Fax: +34 96 394 10 55 www.bdo.es Pintor Sorolla 11, 4° 46002 Valencia España

Informe de auditoría de cuentas anuales abreviadas emitido por un auditor independiente

A la Asamblea General de la **REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE TAEKWONDO** por encargo del Consejo Superior de Deportes:

Opinión con salvedades

Hemos auditado las cuentas anuales abreviadas de la REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE TAEKWONDO (la Federación), que comprenden el balance abreviado a 31 de diciembre de 2017, la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada, el estado de cambios en el patrimonio neto y la memoria abreviada correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, excepto por los posibles efectos de las cuestiones descritas en la sección *Fundamento de la opinión con salvedades* de nuestro informe, las cuentas anuales abreviadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Federación a 31 de diciembre de 2017, así como de sus resultados, el resultado de la liquidación de su presupuesto y la correcta justificación de la subvención de acuerdo con la normativa vigente en materia de subvenciones públicas correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2.a. de la memoria abreviada) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo y, asimismo, con las normas y criterios de liquidación del presupuesto requeridos por el Consejo Superior de Deportes.

Fundamento de la opinión con salvedades

La Federación ha seguido en los últimos ejercicios una práctica retributiva con colaboradores y empleados que podría ser cuestionada por las autoridades fiscales y laborales y que podría devenir en pasivos significativos. A la fecha del presente informe, no disponemos de información suficiente que nos permita determinar el posible impacto que este hecho pudiera tener sobre las cuentas anuales abreviadas adjuntas.

A la fecha de formulación de las cuentas anuales abreviadas adjuntas, la Federación se encuentra inmersa en un proceso judicial por la comisión de presuntas irregularidades en el ámbito de su gestión durante los ejercicios 2006 a 2015, en base a una denuncia por parte del Ministerio Fiscal a la luz de los hechos puestos de manifiesto por la Brigada Central de Investigación de Blanqueo de Capitales y Anticorrupción, adscrita a la Unidad Central de Delincuencia Económica y Fiscal de la Comisaría General de Policía Judicial, en su informe número 4 341/16, recogido en el procedimiento de diligencias previas n°265/2016 seguido por el Juzgado de Instrucción n°7 de Alicante. Esta circunstancia no ha sido revelada en las cuentas anuales abreviadas adjuntas, en consecuencia consideramos que las mismas no contienen la información necesaria para su interpretación y comprensión adecuada. Asimismo desconocemos sus posibles efectos en las cuentas anuales abreviadas adjuntas.





Tal y como se indica en la nota 2.b de la memoria abreviada adjunta, la Real Federación Española de Taekwondo presenta al cierre del presente ejercicio unos fondos propios negativos de 153.696,21 euros y un fondo de maniobra negativo de 95.680,82 euros. Estas circunstancias, junto con las salvedades descritas en los párrafos anteriores, son indicativas de la existencia de una incertidumbre material que puede generar dudas significativas sobre la capacidad de la Federación para continuar como empresa en funcionamiento y, por lo tanto, la Federación puede no ser capaz de realizar sus activos y liquidar sus pasivos en el curso normal de los negocios. Las cuentas anuales abreviadas adjuntas no revelan plenamente este hecho.

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas* de nuestro informe.

Somos independientes de la Federación de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión con salvedades.

Aspectos más relevantes de la auditoria

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Excepto por las cuestiones descritas en la sección *Fundamento de la opinión con salvedades*, hemos determinado que no existen otros riesgos significativos considerados en la auditoría que se deban comunicar en nuestro informe.

Otra información: Anexos

La otra información comprende exclusivamente los Anexos del ejercicio 2017, los cuales contienen los desgloses de información económico-financiera de acuerdo a los requerimientos del Consejo Superior de Deportes y no forman parte integrante de las cuentas anuales abreviadas.



0

€

0

0

0

0

0

0

0

0

0

0

0

0

0

0

00000

0

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales abreviadas no cubre los Anexos. Nuestra responsabilidad sobre los Anexos consiste en evaluar e informar sobre la concordancia de la otra información con las cuentas anuales abreviadas y sobre si su contenido y presentación son conformes a los requerimientos del Consejo Superior de Deportes, a partir del conocimiento de la Federación obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas y sin considerar información distinta de la obtenida como evidencia durante la misma. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, excepto en lo que se refiere a los gastos de viaje y dietas contenidos en el anexo 1.e Retribuciones detalladas del personal en nómina, la información que contienen concuerda con la de las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2017 y su contenido y presentación son conformes a los requerimientos del Consejo Superior de Deportes.

Responsabilidad de la Junta Directiva en relación con las cuentas anuales abreviadas

La Junta Directiva es responsable de formular las cuentas anuales abreviadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Federación, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la Federación en España, y del control interno que considere necesario para permitir la preparación de cuentas anuales abreviadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales abreviadas, la Junta Directiva es responsable de la valoración de la capacidad de la Federación para continuar como entidad en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la entidad en funcionamiento y utilizando el principio contable de entidad en funcionamiento excepto si la Junta Directiva tiene intención de liquidar la Federación o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales abreviadas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.



Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales abreviadas, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Federación.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Junta Directiva.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por la Junta Directiva, del principio contable de entidad en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Federación para continuar como entidad en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Federación deje de ser una entidad en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales abreviadas, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales abreviadas representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con la Junta Directiva de la Federación en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a la Junta Directiva de la Federación, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

BDO Auditores, S.L.P. (ROAC S1273)

Jesús Gil Ferrer (ROAC 3251)

28 de septiembre de 2018

0

0



BDO AUDITORES, S.L.P

2018 Núm. 30/18/02420
SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR
Informe de auditoría de cuentas sujeto a la normativa de auditoría de cuentas

española o internacional

CUENTAS ANUALES ABREVIADAS CORRESPONDIENTES
AL EJERCICIO 2017



MEMORIA ABREVIADA DEL EJERCICIO CERRADO A 31 DE DICIEMBRE DE 2017

BALANCE DE SITUACION ABREVIADO CIERRE A 31-12-2017

			31/12/2017	31/12/2016
	1 ACTIVO	Nota		
1.A	A) ACTIVO NO CORRIENTE	30.22	25.306,12	30.668,57
1.A.I	I. Inmovilizado intangible	7	1.296,25	2.592,51
1.A.I.5	5. Aplicaciones informáticas		1.296,25	2.592,51
1.A.II	II. Inmovilizado material	5	24.009,87	28.076,06
1.A.II.2	2. Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material		24.009,87	28.076,06
1.A.III	III. Inversiones inmobiliarias			
1.A.IV	IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo			
1.A.V	V. Inversiones financieras a largo plazo		0,00	35.000,00
1.A.V.2	2. Créditos a terceros	9	0,00	35.000,00
1.A.VI	VI. Activos por impuesto diferido			
1.B	B) ACTIVO CORRIENTE		481.116,04	379.813,43
1.B.I	I. Activos no corrientes mantenidos para la venta			
1.B.II	II. Existencias		0,00	0,00
1.B.III	III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	9.a.1	393.601,66	248.392,97
1.B.III.1	1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios		0,00	18.891,26
1.B.III.3	3. Deudores varios		393.601,66	229.501,71
1.B.IV	IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo		0,00	0,00
1.B.V	V. Inversiones financieras a corto plazo	9.a.1	35.000,00	35.000,00
1.B.V.2	2. Créditos a empresas		35.000,00	35.000,00
1.B.VI	VI. Periodificaciones		4.000,00	4.000,00
1.B.VII	VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		48.514,38	92.420,46
1.B.VII.1	1. Tesorería		48.514,38	92.420,46
1.B.VII.2	2. Otros activos líquidos equivalentes			
1.TOT	TOTAL ACTIVO		506.422,16	445.482,00

Las Notas 1 a 21 descritas en la Memoria abreviado adjunta forman parte integrante del balance de situación abreviado al 31 de diciembre de 2017



0

REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE TAEKWONDO

MEMORIA ABREVIADA DEL EJERCICIO CERRADO A 31 DE DICIEMBRE DE 2017

BALANCE DE SITUACION ABREVIADO CIERRE A 31-12-2017

2.TOT	TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		506.422,16	445.482,00
2.C.VI	VI. Periodificaciones a corto plazo		19.313,20	
2.C.V.6	6. Otras deudas con las Administraciones Públicas	12	104.488,36	63.103,21
2.C.V.4	4. Personal (remuneraciones pendientes de pago)	4	191,90	•
2.C.V.3	3. Acreedores por prestación de servicios		8.449,99	
2.C.V.2	2. Afiliados y otras entidades deportivas		96.100,00	
2.C.V.1	1. Proveedores		147.551,04	
2.C.V	V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		356.781,29	255.398,72
2.C.III.5	5. Otros pasivos financieros		15.302,37	14.661,91
2.C.III.2	2. Deuda con entidades de crédito		0,00	375,14
2.C.III	III. Deudas a corto plazo	9	15.302,37	15.037,05
2.C.II	II. Provisiones a corto plazo	2.b	185.400,00	0,00
2.C	C) PASIVO CORRIENTE	9.a.2	576.796,86	270.435,77
2.B.II.5	5. Otros pasivos financieros		50.035,72	65.338,09
2.B.II	II. Deudas a largo plazo	9.a.2	50.035,72	65.338,09
2.B	B) PASIVO NO CORRIENTE		50.035,72	65.338,09
2.A3	A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	11 y17	33.285,79	27.869,93
2.A2	A-2) Ajustes por cambios de valor		0,00	0,00
2.A1.VII	VII. Resultado del ejercicio		-235.534,42	230.417,89
2.A1.V.2	2. Resultados negativos de ejercicios anteriores		-53.244,40	-283.662,29
2.A1.V	V. Resultados de ejercicios anteriores		-53.244,40	-283.662,29
2.A1.I	I. Fondo social		135.082,61	135.082,61
2.A1	A-1) Fondos propios	10	-153.696,21	81.838,21
2.A	A) PATRIMONIO NETO		-120.410,42	109.708,14
	2 PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Nota	31/12/2017	31/12/2016

Las Notas 1 a 21 descritas en la Memoria abreviada adjunta forman parte integrante del balance de situación abreviado al 31 de diciembre de 2017



REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE TAEKWONDO

MEMORIA ABREVIADA DEL EJERCICIO CERRADO A 31 DE DICIEMBRE DE 2017

CUENTA DE RESULTADOS ABREVIADA CIERRE A 31-12-2017

			Nota	31/12/2017	31/12/2016
	A) OPERACIONES CONTINUADAS				
A.1	1. Importe neto de la cifra de negocios			965.569,35	1.036.431,40
A.1.A	a) Ingresos federativos y ventas		14.1.1	965.569,35	1.036.431,40
A.2	2. Variación de las existencias de productos term				
A.3	3. Trabajos realizados por la empresa para su activo				
A.4	4. Aprovisionamientos		14.2.1	-46.269,13	-115.906,42
A.4.A	a) Consumos de material deportivo			-2.166,04	-54.241,19
A.4.B	b) Consumos de bienes destinados a la venta y otros			-34.599,25	-54.727,83
A.4.C	c) Trabajos realizados por otras empresas	925		-9.503,84	-6.937,40
A.5	5 Otros ingresos de explotación	7	17	1.178.625,86	1.439.029,91
A.5.A	a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente		17.2	147.894,40	220.995,37
A.5.B	b) Subvenciones de explotación incorporadas al resultado o	del	17.1	1.030.731,46	1.218.034,54
A.6	6 Gastos de personal			-407.153,04	-363.134,88
A.6.A	a) Sueldos, salarios y asimilados		15.2	-325.730,06	-291.982,18
A.6.B	b) Cargas sociales			-81.422,98	-71.152,70
A.7	7 Otros gastos de explotación			-1.898.286,25	-1.742.735,04
A.7.A	a) Servisios exteriores		14.2.2	-568.794,98	-398.285,78
A.7.C	c) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones			0,00	-22.981,18
A.7.D	d) Otros gastos de gestión corriente		14.2.3	-1.329.491,27	-1.321.468,08
A.8	8. Amortización de Inmovilizado	7	5,7	-29.308,94	-29.702,31
A.9	9. Imputación de subvenciones de inmov no financiero	P	11,7	28.980,50	29.014,81
A.10	10. Exceso de provisiones				
A.11	11. Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado			-3.395,00	-4.005,02
A.11.BIS	11.B. Resultados excepcionales			-3.395,00	-4.005,02
A.1.TOT	A.1) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10	0+11)		-211.236,65	248.992,45
A.12	12. Ingresos financieros			0,00	0,00
A.13	13. Gastos financieros		14.2.4	-24.297,77	-18.574,56
A.13.B	b) Por deudas con terceros			-24.297,77	-18.574,56
A.14	14. Variación de valor razonalbe en instrumentos financiero	os			
A.15	15. Diferencias de cambio				
A.16	16. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumento	os fina	ncieros		
A.2.TOT	A.2) RESULTADO FINANCIERO (12+13+14+15+16)			-24.297,77	-18.574,56
A.3.TOT	A.3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)			-235.534,42	230.417,89
A.17	17. Impuesto sobre beneficios				
A.4.TOT	A.4) RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIO	NES C	ONTINUADA	-235.534,42	230.417,89
	B) OPERACIONES INTERRUMPIDAS				
B.18	18 Resultado del ejercicio proc de operaciones interrumpi	das			
A.5.TOT	A.5) RESULTADO DEL EJERCICIO (A.4+18)			-235.534,42	230.417,89

Las Notas 1 a 21 descritas en la Memoria abreviada adjunta forman parte integrante de cuenta de pérdidas y ganancias abreviada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2017



MEMORIA ABREVIADA DEL EJERCICIO CERRADO A 31 DE DICIEMBRE DE 2017 ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

A) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS EN LOS EJERCICIOS 2017 Y 2016

(Expresados en euros)

(Expresados en euros)			
	Notas a la Memoria	2017	2016
RESULTADO DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS	Nota 3	-235,534,42	230.417,89
Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto:			
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	Nota 11	34.396,36	0,00
Efecto impositivo		0,00	0,00
TOTAL INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO		34.396,36	0,00
Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias:			
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	Nota 11	-28.980,50	-29.014,81
Efecto impositivo		0,00	0,00
TOTAL TRANSFERENCIAS A LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS		-28.980,50	-29.014,8
TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS		-230.118,56	201.403,08

B) ESTADO ABREVIADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO (Evanseado en suros)

	(Expresado en	wanterovers the same				1/4
	Capital Escriturado	Resultados de ejercicios anteriores	Otras aportaciones de socios	Resultado del ejercicio	Subvenciones donaciones y legados	TOTAL
A. SALDO, FINAL DEL AÑO 2015	135.082,61	- 237.733,99		58.736,91	56.884,74	12.970,27
I. Ajustes por cambios de criterio 2015						
II. Ajustes por errores 2015	-			- 104.665,21		- 104.665,21
B. SALDO AJUSTADO, INICIO DEL AÑO 2016	135.082,61	- 237.733,99		- 45.928,30	56.884,74	- 91.694,94
I. Total ingresos y gastos reconocidos.		24	3	230.417,89	- 29.014,81	201.403,08
II. Operaciones con socios o propietarios.				-	-	-
Aumentos de capital. (-) Reducciones de capital.						
Otras operaciones con socios o propietarios.	-				17.	
III. Otras variaciones del patrimonio neto.		- 45.928,30	¥	45.928,30		
C. SALDO, FINAL DEL AÑO 2016	135.082,61	- 283.662,29		230.417,89	27.869,93	109.708,14
I. Ajustes por cambios de criterio 2016	2	12				
II. Ajustes por errores 2016						-
D. SALDO AJUSTADO, INICIO DEL AÑO 2017	135.082,61	- 283.662,29		230.417,89	27.869,93	109.708,14
I. Total ingresos y gastos reconocidos.		-		- 235.534,42	5.415,86	- 230.118,56
II. Operaciones con socios o propietarios.	-	7-				
Aumentos de capital.						
2. (-) Reducciones de capital.						
Otras operaciones con socios o propietarios.			-		-	
III. Otras variaciones del patrimonio neto.		230.417,89	,	- 230.417,89		
E. SALDO, FINAL DEL AÑO 2017	135.082,61	- 53.244,40		- 235.534,42	33.285,79	- 120.410,42

Las Notas 1 a 21 descritas en la Memoria abreviada adjunta forman parte integrante de cuenta de pérdidas y ganancias abreviada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2017



MEMORIA ABREVIADA DEL EJERCICIO CERRADO A 31 DE DICIEMBRE DE 2017

NATURALEZA Y ACTIVIDAD DE LA FEDERACIÓN

La REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE TAEK WONDO es una entidad con personalidad jurídica propia que reúne a asociaciones, clubes, entrenadores y jueces dedicados a la práctica y promoción del deporte del taekwondo.

La Federación se rige por la Ley del Deporte de octubre de 1.990 y disposiciones que la desarrollan.

Todas las Federaciones Territoriales gozan de personalidad jurídica propia a 31 de diciembre de 2017, por lo que sus activos, pasivos y resultados no han sido integrados en los de la REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE TAEKWONDO.

La cuenta de pérdidas y ganancias recoge como gastos las subvenciones otorgadas a las Federaciones

El domicilio social de esta Federación se encuentra ubicado, desde octubre del 2011, en la calle Alvarado nº 16 de Alicante. Su NIF es Q0878007D.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

a) Imagen fiel

Las cuentas anuales abreviadas se han preparado a partir de los registros contables de la Sociedad y se presentan de acuerdo con la legislación mercantil vigente y con las normas establecidas en el Plan General de Contabilidad aprobado mediante Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, así como por el Real Decreto 1159/2010, de 17 de septiembre, y el Real Decreto 602/2016, de 2 de diciembre, por los que se modifican parte del Plan General Contable 2007, con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, así como la veracidad de los flujos de efectivo incorporados en el estado de flujos de efectivo.

No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable.

Las cuentas anuales abreviadas adjuntas se presentarán para su aprobación a la Asamblea General una vez acabada la auditoría. Las cuentas anuales del ejercicio anterior fueron aprobadas por la Asamblea General el 20 de julio de 2017

En virtud de la disposición transitoria quinta del Real Decreto 1514/2007 la Federación sigue aplicando, en lo que no se opone a la legislación mercantil actual, la Adaptación Sectorial del Plan General de Contabilidad de Federaciones Deportivas que se aprobó por Orden el 12 de febrero de 1994.

b) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

La información contenida en estas cuentas anuales abreviadas es responsabilidad de la Junta Directiva de la RFET.

En las cuentas anuales abreviadas de la Entidad correspondientes al ejercicio 2017 se han utilizado ocasionalmente estimaciones realizadas por la Junta Directiva de la Federación para valorar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas.

0

0

0

0

0

0

0

0



MEMORIA ABREVIADA DEL EJERCICIO CERRADO A 31 DE DICIEMBRE DE 2017

Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

- La vida útil de los activos materiales e intangibles.
- Las pérdidas por deterioro de determinados activos.
- El registro de provisiones.

A pesar de que estas estimaciones se realizaron en función de la mejor información disponible en la fecha de formulación de estas cuentas anuales abreviadas sobre los hechos analizados, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios; lo que se haría de forma prospectiva reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes cuentas de pérdidas y ganancias futuras.

Empresa en funcionamiento:

A 31 de diciembre de 2017 la federación presenta unos fondos propios negativos que ascienden a 153.696,21 euros y un fondo de maniobra negativo por importe de 95.680,82 euros. La Federación ha estado cumpliendo hasta el ejercicio anterior con el plan de viabilidad que se menciona en la nota 19 y continúa recibiendo apoyo financiero por parte del Consejo Superior de Deportes, por todo ello estas cuentas anuales se han elaborado aplicando el criterio de empresa en funcionamiento, el cual presupone la realización de los activos y liquidación de los pasivos por los importes y según la clasificación por los que figuran al 31 de diciembre de 2017.

Pese a las cifras de patrimonio neto que recoge el balance de situación esta Federacion no va a presentar problemas de continuidad:

-El hecho más significativo que provoca que el patrimonio neto de la Federacion pase a ser negativo, es el de haber registrado como gasto por servicios técnicos profesionales en el ejercicio una provisión por responsabilidades, por valor de 186.000 euros aproximadamente, consecuencia de una sentencia dictada por el Juzgado de lo Social de Madrid

El Juzgado de lo Social número 15 de Madrid, emite fallo en fecha 12 de marzo de 2018, obligando a pagar a la Federacion esta cantidad al demandante Jesus Tortosa Alameda, exdirector técnico de la Federación. En el año 2014 y tras prescindir de sus servicios de la Federación, Jesús Tortosa presenta una demanda de impugnación de despido, reclamando cantidades recogidas en un contrato que dice haber firmado con el anterior Presidente de esta Federacion en el año 2005.

-Esta Federacion confía en el recurso interpuesto, a raíz de depositar la cantidad antes mencionada en cuenta bancaria del Juzgado, hecho necesario para poder presentar recurso, que se podrá demostrar ante la Justicia que se trata de un contrato irreal y que nunca fue firmado por la Federacion, con lo que se obtendría el ingreso de la cantidad que a fecha de cierre se ha provisionado a corto plazo, recuperando asi el patrimonio neto positivo existente antes de esta provisión.

-Estamos convencidos de poder obtener mayores ingresos por subvenciones de otras entidades por la magnitud de los eventos deportivos que tenemos previstos en el calendario deportivo.

c)Comparación de la información

Las cuentas anuales abreviadas presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de situación, de la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada, además de las cifras del ejercicio 2017 las correspondientes al ejercicio anterior. Asimismo, la información contenida en



0

0

€

0

0

0

0

0

0

0

0

0

0

0



MEMORIA ABREVIADA DEL EJERCICIO CERRADO A 31 DE DICIEMBRE DE 2017

esta memoria abreviada referida al ejercicio 2017 se presenta a efectos comparativos con la información del 2016.

d)Agrupación de las partidas

Las cuentas anuales abreviadas no tienen ninguna partida que haya sido objeto de agrupación en el balance abreviado, en la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada o en el estado de cambios en el patrimonio neto abreviado.

e) Elementos recogidos en varias partidas

No se presentan elementos patrimoniales registrados en dos o más partidas del balance.

f) Corrección de errores

Las cuentas anuales del ejercicio 2017 no incluyen ajustes relacionados como consecuencia de errores detectados en las cuentas anuales de años anteriores.

3. APLICACIÓN DE RESULTADOS

El ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2017 ha dado un resultado negativo de 235.534,42€

La distribución propuesta por la Junta Directiva es la de aplicar la pérdida del ejercicio a resultados negativos de ejercicios anteriores.

4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

a) Inmovilizado intangible

El inmovilizado intangible se valorará inicialmente por su coste ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción. Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado intangible se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

Para cada inmovilizado intangible se analiza y determina si la vida útil es definida.

Los activos intangibles que tienen vida útil definida se amortizan sistemáticamente en función de la vida útil estimada de los mismos y de su valor residual. Los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados en cada cierre de ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva. Al menos al cierre del ejercicio, se evalúa la existencia de indicios de deterioro, en cuyo caso se estiman los importes recuperables, efectuándose las correcciones valorativas que procedan.

En el presente ejercicio no se han reconocido "Pérdidas netas por deterioro" derivadas de los activos intangibles.

La amortización de los elementos del inmovilizado intangibles se realiza de forma lineal en función de su vida útil estimada, que es la siguiente:



0

0

€

€

€

0

0

0

€

0

0

0

0

0

0

0

0

0

0000



€

0

0

0

0

€

0

€

0

0

0

0

REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE TAEKWONDO

MEMORIA ABREVIADA DEL EJERCICIO CERRADO A 31 DE DICIEMBRE DE 2017

Descripción	Años	(%)
(203) Propiedad Industrial	7	14,3
(206) Aplicaciones informáticas	3	33,3

b) Inmovilizado material

Se valorará por su precio de adquisición o a su coste de producción que incluye, además del importe facturado después de deducir cualquier descuento o rebaja en el precio, todos los gastos adicionales y directamente relacionados que se produzcan hasta su puesta en funcionamiento, como los gastos de transporte, seguros, instalación, montaje y otros similares.

La Federación no tiene compromisos de desmantelamiento, retiro o rehabilitación para sus bienes de activo. Por ello no se han contabilizado en los activos valores para la cobertura de tales obligaciones de futuro.

La Junta Directiva de la Federación considera que el valor contable de los activos no supera el valor recuperable de los mismos.

Se registra la pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material cuando su valor neto contable supere a su importe recuperable, entendiendo éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor de uso.

Los gastos realizados durante el ejercicio con motivo de las obras y trabajos efectuados por la Federación se cargarán en las cuentas de gastos que correspondan. Los costes de la ampliación o mejora que dan lugar a un aumento de la capacidad productiva o a un alargamiento de la vida útil de los bienes, son incorporados al activo como mayor valor de los mismos.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se realiza, desde el momento en el que están disponibles para su puesta en funcionamiento, de forma lineal durante su vida útil estimada, estimando su valor residual nulo, en función de los siguientes años de vida útil:

Descripción	Años	(%)
Instalaciones, equipos deportivos	4	25
Mobiliario	7	14,3
Equipos proceso de información	4	25

Arrendamientos financieros: La Federación no posee bienes en régimen de arrendamiento financiero

Permutas: La Federación no ha realizado operaciones de esta naturaleza en el presente ejercicio.

c) <u>Instrumentos financieros</u>

c.1.a) Activos financieros

c.1.a.1.) Clasificación y valoración

Préstamos y partidas a cobrar

En esta categoría se registran los créditos por operaciones comerciales y no comerciales, que incluyen los activos financieros cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable, que no



0

€

0

€

0

0

C

0

0

0

0

0

0

0

0

0

REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE TAEKWONDO

MEMORIA ABREVIADA DEL EJERCICIO CERRADO A 31 DE DICIEMBRE DE 2017

se negocian en un mercado activo y para los que se estima recuperar todo el desembolso realizado por la Federación, salvo, en su caso, por razones imputables a la solvencia del deudor.

En su reconocimiento inicial en el balance, se registran por su valor razonable, que, salvo evidencia en lo contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. Tras su reconocimiento inicial, estos activos financieros se valoran a su coste amortizado.

No obstante los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual, así como los anticipos y créditos al personal y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir a corto plazo, se valoran inicialmente y posteriormente por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Cancelación

Los activos financieros se dan de baja del balance de la Federación cuando han expirado los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero o cuando se transfieren, siempre que en dicha transferencia se transmitan sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

Intereses recibidos de activos financieros

Los intereses de los activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses deben reconocerse utilizando el método del tipo de interés efectivo.

c.1.b) Efectivo y otros medios líquidos equivalentes

Bajo este epígrafe del balance de situación adjunto se registra el efectivo en caja y bancos, depósitos a la vista y otras inversiones a corto plazo con vencimiento inferior a tres meses, de alta liquidez, que son rápidamente realizables en caja y que no tienen riesgo de cambios en su valor.

c.1.c) Pasivos financieros

c.1.c.1.) Clasificación y valoración

Débitos y partidas a pagar

Incluyen los pasivos financieros originados por la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la Federación y de los débitos por operaciones no comerciales que no son instrumentos derivados.

En su reconocimiento inicial en el balance se registran por su valor razonable, que, salvo evidencia en lo contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. Tras su reconocimiento inicial, estos pasivos financieros se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, se valoran por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Simular States



0

€

€

€

0

0

€

€

0

€

0

0

€

0

€

0

0

0

0

0

0

0

000

REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE TAEKWONDO

MEMORIA ABREVIADA DEL EJERCICIO CERRADO A 31 DE DICIEMBRE DE 2017

Cancelación

La Federación da de baja un pasivo financiero cuando la obligación se ha extinguido.

La diferencia entre el valor de los libros del pasivo financiero, o de la parte de los mismos que se haya dado de baja, y la contraprestación pagada, incluidos los costes de transacción atribuibles, y en la que se recoge asimismo cualquier activo cedido diferente del efectivo o pasivo asumido, se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en el que tenga lugar.

d) Existencias

La Federación no posee existencias a final del ejercicio.

e) Transacciones en moneda extranjera

En estas operaciones su valor inicial en divisa, se han convertido a euros al tipo de cambio de contado en la fecha del registro. Al cierre del ejercicio, se han valorado al tipo de cambio de esta fecha reconociéndose las diferencias del cambio tanto positivas como negativas que se originan en este proceso, así como las que se produzcan al liquidar dichos elementos patrimoniales, en la cuenta de pérdidas y ganancias.

En algunas ocasiones, con el fin de cubrir su exposición a ciertos riesgos de cambio, la Federación formaliza contratos y opciones a plazo de moneda extranjera.

Criterios de imputación de las diferencias de cambios

Las diferencias de cambios de las partidas monetarias que surjan tanto al liquidarlas como al convertirlas al tipo de cambio de cierre, se reconocen en el resultado del año, excepto aquellas que formen parte de la inversión de un negocio en el extranjero, que se reconocen directamente en el patrimonio neto de impuestos hasta el momento de su venta.

Cálculo del tipo de cambio a euros

El cambio ha sido el vigente a fecha 31 de diciembre de 2017.

f) Impuestos sobre beneficios

Con la entrada en vigor de la Ley 49/2002 de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, y el desarrollo de la mencionada Ley mediante el Real Decreto 1270/2003, de 10 de octubre por el que se aprueba el Reglamento para la aplicación del régimen fiscal para las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, la Federación, como entidad sin ánimo de lucro incluida entre las entidades beneficiarias de esta Ley, y según se manifiesta en el artículo 1.1 del Reglamento mencionado, ejerció la opción por la aplicación del régimen fiscal especial de las entidades sin fines lucrativos, mediante la correspondiente comunicación a la Administración Tributaria.

El régimen fiscal especial de las entidades sin fines lucrativos supone la práctica exención total del impuesto sobre sociedades.

g) Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio de devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos. Dichos





MEMORIA ABREVIADA DEL EJERCICIO CERRADO A 31 DE DICIEMBRE DE 2017

ingresos se valoran por el valor razonable de la contraprestación recibida, deducidos descuentos e impuestos..

En cuanto a los ingresos por prestación de servicios, éstos se reconocen considerando el grado de realización de la prestación a la fecha de balance, siempre y cuando el resultado de la transacción pueda ser estimado con fiabilidad."

h) Provisiones y contingencias

Las obligaciones existentes a la fecha del balance de situación surgidas como consecuencia de los sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para la Federación, cuyo importe y momento de cancelación son indeterminados, se registran en el balance de situación como provisiones por el valor actual del importe más probable que se estima que la Federación tendrá que desembolsar para cancelar la obligación.

i) Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental

La Junta de Gobierno confirma que la Federación no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones ni contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados del mismo.

j) Criterios empleados para el registro y valoración de los gastos de personal

Excepto en el caso de causa justificada, las Federaciones vienen obligadas a indemnizar a sus empleados cuando cesan en su servicio. Ante la ausencia de cualquier necesidad previsible de terminación anormal del empleo y dado que no reciben indemnizaciones aquellos empleados que se jubilan o cesan voluntariamente en sus servicios, los pagos por indemnizaciones, cuando surgen, se cargan a gastos en el momento en que se toma la decisión de efectuar el despido.

Durante el ejercicio 2017 ni en el siguiente existe previsión de acometer ninguna acción de este tipo en el ámbito laboral.

k) Subvenciones, donaciones y legados.

Las subvenciones de capital no reintegrables se valoran por el importe concedido, reconociéndose inicialmente como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se imputan a resultados la proporción a la depreciación experimentada durante el periodo por los activos financiados por dichas subvenciones, salvo que se trate de activos no depreciables en cuyo caso se imputarán al resultado del ejercicio en el que se produzca la enajenación o baja en el inventario de los mismos.

Las subvenciones corrientes recibidas, principalmente del Consejo Superior de Deportes, se imputaran a los resultados del ejercicio en el que se reciben.

0

0

0

0

C

€

€

0

C

0

€

0

0



€

REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE TAEKWONDO

MEMORIA ABREVIADA DEL EJERCICIO CERRADO A 31 DE DICIEMBRE DE 2017

5. INMOVILIZADO MATERIAL

Durante el 2017 los movimientos en este epígrafe fueron los siguientes:

INMOV. MATERIAL	2017	Instalaciones y equipos técnicos	Total
Saldo inicial	Coste	90.419,17€	90.419,17€
	Amort. Acum.	-62.343,01€	-62.343,01€
Entradas	Coste	23.946,39 €	23.946,39 €
	Amort. Acum.	-28.012,68 €	-28.012,68€
Salidas	Coste Amort. Acum.		
Saldo final	Coste	114.365,56 €	114.365,56€
	Amort. Acum.	-90.355,69€	-90.355,69€
Valor Balance de Situación		24.009,87 €	24.009,87 €

Durante el año 2016 los movimientos fueron:

INMOV. MATERIAL	2016	Instalaciones y equipos técnicos	Total
Saldo inicial	Coste	87.419,07€	87.419,07 €
	Amort. Acum.	-34.461,96 €	-34.461,96€
Entradas	Coste	3.000,00€	3.000,000€
ets communication in grant graph, the	Amort. Acum.	-27.881,05€	-27.881,05€
Salidas	Coste		
	Amort. Acum.		
Saldo final	Coste	90.419,07€	90.419,07 €
	Amort. Acum.	-62.343,01 €	-62.343,01€
Valor Balance de Situación		28.076,06 €	28.076,06€

El inmovilizado material totalmente amortizado se detalla a continuación:

Categorías	2017	2016
Construcciones		
Instalaciones técnicas y equipos técnicos	76.561,70	13.174,62
Mobiliario		
Equipos proceso informacion	10.857,32	10.857,32
Total	87.419,02	24.031,94

6. INVERSIONES IMMOBILIARIAS

La Federación no tiene inmuebles que se posean para obtener rentas y/o plusvalías.



MEMORIA ABREVIADA DEL EJERCICIO CERRADO A 31 DE DICIEMBRE DE 2017

7. INMOVILIZADO INTANGIBLE

Durante el 2017 los movimientos en este epígrafe fueron los siguientes:

INMOV. MATERI	AL 2017	Propiedad industrial	Aplicaciones informáticas	Total
Saldo inicial	Coste	7.530,88 €	45.744,73 €	53.275,61 €
	Amort.	-7.530,88 €	-43.152,22 €	-50.683,10 €
Entradas	Coste			
	Amort.		-1.296,26 €	-1.296,26 €
Salidas	Coste			
	Amort.			
Saldo final	Coste	7.530,88 €	45.744,73 €	53.275,61 €
	Amort.	-7.530,88 €	-44.448,48 €	-51.979,36 €
Valor Balance de S	ituación	0,00 €	1.296,25 €	1.296,25 €

Durante el año 2016 los movimientos fueron:

INMOV. MATERIAL	2016	Propiedad industrial	Aplicaciones informáticas	Total
Saldo inicial	Coste	7.530,88 €	45,744,73 €	53.275,61€
	Amort.	-7.530,88 €	-41.330,96 €	-48.861,84€
Entradas	Coste			
	Amort.		-1.821,26 €	-1.821,26 €
Salidas	Coste			
	Amort.			
Saldo final	Coste	7.530,88 €	45.744,73 €	53.275,61€
	Amort.	-7.530,88 €	-43.152,22 €	-50.683,10 €
Valor Balance de Situ	ación	0,00 €	2.592,51 €	2.592,51 €

Los elementos de inmovilizado intangible totalmente amortizados son:

Categorías	2017	2016
Propiedad Industrial	7.530,88	7.530,88
Aplicaciones informáticas	39.509,70	39.509,70
Total	47.040,58	47.040,58

8. ARRENDAMIENTOS Y OTRAS OPERACIONES DE NATURALEZA SIMILAR

8.1 Arrendamientos operativos

El importe del gasto por arrendamiento operativo durante el ejercicio 2017 ha ascendido a la cantidad de 15.565,44 €. Los arrendamientos operativos que posee la federación son renovables anualmente.

Durante el 2016, el importe del gasto por arrendamiento operativo fue de 13.935,58€.

Página 13 | 43



0

0

0

0

REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE TAEKWONDO

MEMORIA ABREVIADA DEL EJERCICIO CERRADO A 31 DE DICIEMBRE DE 2017

9. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

9.1 <u>Información sobre la relevancia de los instrumentos financieros en la situación financiera y los resultados de la Federación</u>

a) Categorías de activos financieros y pasivos financieros

Valor en libros de cada una de las categorías de activos financieros y pasivos financieros señalados en la norma de registro y valoración novena, de acuerdo con la siguiente estructura:

a.1) Activos financieros, salvo inversiones en el patrimonio de las empresas del grupo, multigrupo y asociadas

La información de los instrumentos financieros del activo del balance de la Federación a <u>largo</u> <u>plazo</u>, clasificados por categorías es la siguiente:

	CLASES 2017				
CATEGORIAS	Inst. de Patrimonio	Valores rep. de deuda	Créditos, der., Otros	TOTAL	
Activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias:					
Inversiones mantenidas hasta el vto.					
Préstamos y partidas a cobrar			0,00 €	0,00 €	
Activos disponibles para la venta:					
Derivados de cobertura					
TOTAL			0,00 €	0,00 €	

	CLASES 2016					
CATEGORIAS	Inst. de Patrimonio	Valores rep. de deuda	Créditos, der., Otros	TOTAL		
Activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias:						
Inversiones mantenidas hasta el vto.						
Préstamos y partidas a cobrar			35.000,00€	35.000,00€		
Activos disponibles para la venta:						
Derivados de cobertura						
TOTAL			35.000,00 €	35.000,00 €		

Los importes registrados en créditos a largo plazo se corresponden con deuda pendiente de la Federación Madrileña, consecuencia del calendario de pagos firmado, fruto de la conciliación de cuentas que se realizó al cierre del ejercicio 2014, y que a día de hoy se está cumpliendo.



0

REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE TAEKWONDO

MEMORIA ABREVIADA DEL EJERCICIO CERRADO A 31 DE DICIEMBRE DE 2017

La información de los instrumentos financieros del activo del balance de la Federación a <u>corto plazo</u>, sin considerar el efectivo y otros activos equivalentes, clasificados por categorías, es la que se muestra a continuación:

		CLAS	ES 2017	
CATEGORIAS	Inst. de Patrimonio	Valores rep. de deuda	Créditos, der., Otros	TOTAL
Activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias:				
- Mantenidos para negociar				
- Otros				
Inversiones mantenidas hasta el vto.				
Préstamos y partidas a cobrar			428.601,66€	428.601,66 €
Activos disponibles para la venta:				
- Valorados a valor razonable				
- Valorados a coste				
Derivados de cobertura				
TOTAL			428.601,66 €	428.601,66 €

		CLAS	ES 2016	
CATEGORIAS	Inst. de Patrimonio	Valores rep. de deuda	Créditos, der., Otros	TOTAL
Activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias:				
- Mantenidos para negociar				
- Otros				
Inversiones mantenidas hasta el vto.				
Préstamos y partidas a cobrar			283.392,97 €	283.392,97€
Activos disponibles para la venta:				
- Valorados a valor razonable				
- Valorados a coste				
Derivados de cobertura				
TOTAL			283.392,97 €	283.392,97 €



0

0000

0

0

000000

REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE TAEKWONDO

MEMORIA ABREVIADA DEL EJERCICIO CERRADO A 31 DE DICIEMBRE DE 2017

Clasificación por vencimientos

Las clasificaciones por vencimiento de los activos financieros de la Federación, de los importes que venzan en cada uno de los siguientes años al cierre del ejercicio 2017 y hasta su último vencimiento, se detallan en el siguiente cuadro:

	1	2	3	+ de 5	Total
Inversiones en empresas del grupo y asociadas					
Inversiones financieras					
Créditos a terceros					
Deudas comerciales no corrientes					
Anticipos a proveedores					
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	428.601,66 €				428.601,66 €
Afiliados y Otras Entidades Deportivas	141.585,46 €				141.585,46 €
Periodificaciones					
Deudores varios	252.016,20 €				252.016,20 €
Créditos a terceros	35.000,00€				35.000,00 €
Otros créditos con Administraciones Públicas					
TOTAL	428.601,66 €				428.601,66 €

Las clasificaciones por vencimiento de los activos financieros de la Federación, de los importes que venzan en cada uno de los siguientes años al cierre del ejercicio 2016 y hasta su último vencimiento, se detallan en el siguiente cuadro:

		Vencimi	ento en a	años	
	1	2	3	+ de 5	Total
Inversiones en empresas del grupo y asociadas					
Inversiones financieras		35.000,00 €			35.000,00 €
Créditos a terceros		35.000,00€			35.000,00 €
Deudas comerciales no corrientes					
Anticipos a proveedores					
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	283.392,97 €				283,392,97 €
Afiliados y Otras Entidades Deportivas	78.539,95 €				78.539,95 €
Periodificaciones					
Deudores varios	169.853,02 €				169.853,02 €
Créditos a terceros	35.000,00 €				35.000,00 €
Otros créditos con Administraciones Públicas					
TOTAL	283.392,97 €	35.000,00 €			318.392,97 €



0

00000

REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE TAEKWONDO

MEMORIA ABREVIADA DEL EJERCICIO CERRADO A 31 DE DICIEMBRE DE 2017

a.2) Pasivos financieros

La información de los instrumentos financieros del pasivo del balance de la Federación a <u>largo</u> <u>plazo</u>, clasificados por categorías a cierre de ejercicio es:

CATEGORIAS	CLASES 2017					
	Deudas con entidades de cto	Obligaciones y otros valores neg	Derivados y otros	TOTAL		
Débitos y partidas a pagar			50.035,72 €	50.035,72 €		
Pasivos a valor razonable con cambios en PyG;						
- Mantenidos para negociar						
- Otros						
Derivados de cobertura						
TOTAL			50.035,72 €	50.035,72 €		

	CLASES 2016					
CATEGORIAS	Deudas con entidades de cto	Obligaciones y otros valores neg	Derivados y otros	TOTAL		
Débitos y partidas a pagar			65.338,09 €	65.338,09 €		
Pasivos a valor razonable con cambios en PyG;						
- Mantenidos para negociar						
- Otros						
Derivados de cobertura						
TOTAL			65.338,09 €	65.338,09 €		



000

000000

0

REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE TAEKWONDO

MEMORIA ABREVIADA DEL EJERCICIO CERRADO A 31 DE DICIEMBRE DE 2017

La información de los instrumentos financieros del pasivo del balance de la Federación a corto plazo, clasificados por categorías a cierre de ejercicio es:

CATEGORIAS	CLASES 2017				
	Deudas con entidades de cto	Obligaciones y otros valores neg	Derivados y otros	TOTAL	
Débitos y partidas a pagar	0,00 €		267.595,30 €	267.595,30 €	
Pasivos a valor razonable con cambios en PyG;					
- Mantenidos para negociar					
- Otros					
Provisiones			185.400,00€	185.400,00 €	
TOTAL	0,00 €		452.995,30 €	452.995,30 €	

La provisión a corto plazo es consecuencia del fallo a la sentencia por la demanda por despido improcedente presentada por el exdirector técnico de la RFET, mas información en nota 2b y en nota 18

CATEGORIAS	CLASES 2016					
	Deudas con entidades de cto	Obligaciones y otros valores neg	Derivados y otros	TOTAL		
Débitos y partidas a pagar	375,14 €		206.957,42 €	207.332,56€		
Pasivos a valor razonable con cambios en PyG:;						
- Mantenidos para negociar						
- Otros						
Derivados de cobertura						
TOTAL	375,14 €		206.957,42 €	207.332,56 €		



REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE TAEKWONDO

MEMORIA ABREVIADA DEL EJERCICIO CERRADO A 31 DE DICIEMBRE DE 2017

La <u>clasificación por vencimiento</u> de los pasivos financieros de la Federación, de los importes que venzan en cada uno de los siguientes años al cierre del ejercicio 2017 y hasta su último vencimiento, se detalla en el siguiente cuadro:

Vencimiento en años	1	2	3	4	5	TOTAL
Deudas	200.702,37 €	15.970,78 €	16.668,40 €	17.396,54 €	0,00 €	250.738,09 €
Obligaciones y otros valores neg						
Deudas con entidades de crédito						
Provisiones	185.400,00 €					185,400,00 €
Otros pasivos financieros	15.302,37 €	15.970,78 €	16.668,40€	17.396,54 €	0,00	65.338,09 €
Acreedores com. y otras ctas.	376.094,49 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00€	376.094,49 €
Proveedores	243.651,04€					243.651,04 €
Proveedores, emp. grupo y asoc.						0,00 €
Acreedores varios	8.449,99 €					8.449,99€
Personal	191,90 €					191,90€
Deudas con Adm, Públicas	104.488,36 €					104.488,36 €
Periodificaciones	19.313,20 €					19.313,20 €
TOTAL	576.796,86 €	15.970,78 €	16.668,40 €	17.396,54 €	0,00€	626.832,58€

Dentro del apartado de proveedores se incluyen 96.100,00 euros que figuran registrados en el epígrafe de afiliados y otras entidades deportivas del pasivo corriente del balance de situación abreviado adjunto; dicho importe se corresponde con becas y premios pendientes de pago a deportistas. (el importe al cierre del ejercicio anterior ascendió a 61.244,06 euros)

Las <u>clasificaciones por vencimiento</u> de los pasivos financieros de la Federación, de los importes que venzan en cada uno de los siguientes años al cierre del ejercicio 2016 y hasta su último vencimiento, se detallan en el siguiente cuadro:

Vencimiento en años	1	2	3	4	5	TOTAL
Deudas	15.037,05 €	15.302,37€	15.970,78 €	16.668,40 €	17.396,54 €	80.375,14 €
Obligaciones y otros valores neg						
Deudas con entidades de crédito	375,14 €					375,14€
Derivados						
Otros pasivos financieros	14.661,91 €	15.302,37€	15.970,78€	16.668,40 €	17.396,54	80.000,00€
Acreedores com, y otras ctas.	255.398,72 €	0,00€	0,00 €	0,00 €	0,00 €	255.398,72 €
Proveedores	133.182,09 €					133.182,09 €
Proveedores, emp. grupo y asoc.						0,00 €
Acreedores varios	40.903,66 €					40.903,66€
Personal	18.209,76€					18.209,76€
Deudas con Adm. Públicas	63.103,21 €					63.103,21 €
Periodificaciones						0,00€
TOTAL	270.435,77 €	15.302,37€	15.970,78 €	16.668,40 €	17.396,54 €	335.773,86 €



MEMORIA ABREVIADA DEL EJERCICIO CERRADO A 31 DE DICIEMBRE DE 2017

9.2 <u>Información sobre la relevancia de los instrumentos financieros en la situación financiera y</u> los resultados de la <u>Federación</u>

No se posee ningún activo financiero de esta categoría.

9.3 Información sobre la naturaleza y el nivel de riesgo procedente de instrumentos financieros.

La Federación únicamente cuenta con una póliza de crédito con un límite de 150.000,00 euros. Al cierre del ejercicio el saldo dispuesto de la misma asciende a 0.00 €. (en el ejercicio anterior el saldo dispuesto era de 375.14 €).

El Consejo Superior de Deportes concedió un préstamo a esta Federación por importe de 80.000,00 € que vence en el año 2021 con tres años de carencia de devolución de capital y al 2,16% de tipo de interés.

9.4 <u>Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores. Disposición tercera</u> - "Deber de Información" de la Ley 15/2010, de 5 de julio.

La Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre y modificada por la Ley 11/2013, de 26 de julio, de medidas de apoyo al emprendedor y de estímulo del crecimiento y de la creación de empleo, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, señala: "Las sociedades deberán publicar de forma expresa las informaciones sobre plazos de pago a sus proveedores en la memoria de sus cuentas anuales".

Asimismo, la resolución de 29 de enero de 2016 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas dicta la información a incluir en la memoria en aras a cumplir con la citada Ley.

La información requerida según el artículo 5 de la mencionada resolución para el ejercicio es:

2017	2016
dias	días
39,99	61,22
	días

Los datos expuestos en el cuadro anterior sobre pagos a proveedores hacen referencia a aquellos que por su naturaleza son acreedores comerciales por deudas con suministradores de bienes y servicios, de modo que incluyen los datos relativos a las partidas "Proveedores" y "Acreedores varios" del pasivo corriente del balance de situación abreviado adjunto.

El periodo medio de pago se ha calculado como el cociente entre el saldo medio de acreedores comerciales y las compras netas y gastos por servicios exteriores multiplicado por 365.

El plazo máximo legal de pago aplicable a la Sociedad en el ejercicio 2017 viene establecido por la modificación introducida por la Ley 11/2013, de 26 de julio, de medidas de apoyo al emprendedor y de estímulo del crecimiento y de la creación de empleo. Dicho plazo será de treinta días naturales después de la fecha de recepción de las mercancías o prestación de los servicios, si no se hubiera fijado fecha o plazo de pago en el contrato, pudiendo ser ampliado mediante pacto de las partes sin que, en ningún caso, se pueda acordar un plazo superior a 30 días naturales (el plazo máximo legal en el ejercicio 2017 fue de 30 días).

0

0

€

€

0

0

0

0

0

0

O

0



MEMORIA ABREVIADA DEL EJERCICIO CERRADO A 31 DE DICIEMBRE DE 2017

10. FONDOS PROPIOS

El detalle de los fondos propios al cierre del ejercicio 2017 es el siguiente:

FF-71	Fondos Propios	2017	2016
I.	Fondo social	135.082,61 €	135.082,61 €
Ш.	Reservas		
V.	Resultados de ej. anteriores	-53.244,40 €	-283.662,29 €
VII.	Resultado del ejercicio	-235.534,42€	230.417,89 €
	Total	-153.696,21 €	81.838,21 €

Las pérdidas de ejercicios anteriores provocaron la existencia de unos fondos propios negativos que generaron incertidumbres sobre la continuidad de la Entidad.

Desde el ejercicio 2006 se puso en marcha un plan de viabilidad que ha permitido el saneamiento de dichos fondos propios tal y como se describe en la nota 19.

11. SUBVENCIONES DE CAPITAL, DONACIONES Y LEGADOS RECIBIDOS

Las subvenciones de capital recibidas por la Federación y que figuran en el balance de situación son las siguientes:

	Importe Concedido	Saldo 31,12,2015	Imputación a resultados 2016	Saldo 31,12,2016	Imputación a resultados 2017	Saldo 31,12,2017
Subvención CSD 2013	18.000,00 €	9.000,00€	-4.500,00€	4.500,00 €	-4.500,00 €	0,00 €
Subvención CSD 2014	6.000,00€	2.748,74 €	-1.821,26€	927,48€	-927,48€	0,00€
Subvención CSD 2015	45.136,00 €	45.136,00 €	-22.693,55€	22.442,45 €	-22.442,45 €	0,00€
Subvención CSD 2017	34.396,36 €	0,00€	0,00€	0,00€	-1.110,57 €	33.285,79 €
Total	103.532,36 €	56.884,74 €	-29.014,81 €	27.869,93 €	-28.980,50€	33.285,79 €

12. SITUACIÓN FISCAL

Con fecha 19/11/1998 la Agencia Tributaria ha concedido a la Entidad los beneficios fiscales establecidos en la Ley de Fundaciones e Incentivos Fiscales de la Participación Privada en Actividades de Interés General de 24/12/1994.

0

0

0

0



MEMORIA ABREVIADA DEL EJERCICIO CERRADO A 31 DE DICIEMBRE DE 2017

Los saldos abiertos con la Administración Tributaria y la Tesorería General de la Seguridad Social al cierre de los ejercicios 2017 y 2016 son los siguientes:

Descripción	2017	2016
Hacienda Pública acreedora por IVA	32.430,98 €	13.114,91 €
Hacienda Pública acreedora por IRPF	26.161,18€	36.225,83 €
Organismos de la Seg. Social acreedora	9.071,18€	9.327,47€
CSD devolucion subvencion ordinaria	4.505,83 €	4.435,00€
CSD devolucion subvencion ejer anter	32.319,19€	
Total posición acreedora	104.488,36 €	63.103,21 €

Los saldos acreedores a cierre de ejercicio con la Hacienda Pública y la Seguridad Social, se han liquidado en las correspondientes liquidaciones realizadas durante el primer trimestre del año 2017.

13. TRANSACCIONES CON ENTIDADES VINCULADAS

Los saldos acreedores y deudores de entidades vinculadas, contabilizados en Federaciones Territoriales, son los detallados en el siguiente cuadro.

El saldo mantenido con la Federación Madrileña de Taekwondo al cierre que se encuentra registrado en inversiones financieras a corto se corresponde a créditos anteriores a 31 de diciembre de 2014 y que se van cancelando según el calendario de pagos firmado (véase nota 9.1.a)

Federación	Deudores varios	creditos a emp. a largo plazo	creditos a emp. a corto plazo	Proveedores
Andaluza	0,00€			
Aragonesa	10.295,85 €			
Asturiana	0,00 €			
Balear	9.053,55 €			
Canaria	689,65 €			
Cántabra	0,00 €			
Castilla-León	0,00 €			
Castilla-La Mancha	7.573,35€			
Catalana	35.605,25 €			
Ceuta	696,90 €			
Euskadi	1.250,20 €			
Extremeña	0,00 €			
Gallega	0,00 €			
Madrileña	32.991,56 €		35.000,00 €	
Murciana	1.017,10 €			
Navarra	673,70 €			
Riojana	28,00€			
Valenciana	41.710,35 €			
Total	141.585,46 €	0,00€	35.000,00 €	0,00 €



0

0

0

0

0

0

REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE TAEKWONDO

MEMORIA ABREVIADA DEL EJERCICIO CERRADO A 31 DE DICIEMBRE DE 2017

Los saldos acreedores y deudores de entidades vinculadas, contabilizados en Federaciones Territoriales en el ejercicio 2016 fueron los siguientes:

Federación	Deudores varios	creditos a emp. a largo plazo	creditos a emp. a corto plazo	Proveedores
Andaluza	0,00€			280,00 €
Aragonesa	4.926,35€			100,00€
Asturiana	0,00€			100,00€
Balear	4.050,25 €			0,00€
Canaria	0,00 €			100,00€
Cántabra	0,00 €			100,00€
Castilla-León	1.173,30 €			100,00€
Castilla-La Mancha	2.695,50 €			0,00€
Catalana	16.230,50 €			100,00€
Ceuta	148,15 €			0,00€
Euskadi	0,00 €			100,00€
Extremeña	486,95 €			100,00€
Gallega	0,00 €			0,00€
Madrileña	17.822,61 €		35.000,00€	100,00 €
Murciana	2.742,15 €			100,00€
Navarra	3.766,80 €			205,10 €
Riojana	0,00 €			0,00 €
Valenciana	24.497,39 €			100,00€
Total	78.539,95 €		35.000,00€	1.585,10 €

Las transacciones deudoras con entidades vinculadas en el 2017-2016 han sido:

Federación	2017	2016
Federación Andaluza	92.153,30 €	76.563,45 €
Federación Aragonesa	11.937,25€	7.252,05 €
Federación Asturiana	6.117,30 €	3.992,45 €
Federación Balear	19.827,10€	11.051,55€
Federación Canaria	26.307,37€	18.678,45 €
Federación Cántabra	4.910,45 €	2.875,35 €
Federación Castilla León	18.922,20€	16.354,90 €
Federación Castilla la Mancha	29.017,43 €	24.209,55 €
Federación Catalana	147.280,05 €	135.469,25€
Federación Ceuta	1.688,15 €	2.005,65 €
Federación Euskadi	22.378,20 €	22.828,00€
Federación Extremeña	11.409,70 €	8.833,90 €
Federación Gallega	56.808,00€	42.179,30€
Federación Madrileña	57.027,15€	50.447,10 €
Delegación Melilla	0,00€	20,00 €
Federación Murciana	21.526,20€	18.201,50€
Federación Navarra	20.601,36 €	15.903,80€
Federación Riojana	7.047,40 €	6.856,15€
Federación Valenciana	58.058,50 €	46.047,94 €



0

0

0

REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE TAEKWONDO

MEMORIA ABREVIADA DEL EJERCICIO CERRADO A 31 DE DICIEMBRE DE 2017

PAGOS A TERRITORIALES2016 y 2017

La comparativa de pagos a territoriales se ha efectuado por los campeonatos Absoluto, Junior y Cadete que son los únicos que se realizan por Territoriales, pasando el resto a ser por Clubes y pagándose los viajes y alojamiento los deportistas de cada club. Los gastos solo son por territoriales, no se contemplan los gastos de organización, árbitros y demás, necesarios para la realización de los mismos.

			TOTAL O	GASTOS		
	CTO.ESP.ABS. 2016	CTO.ESP.ABS.	CTO.ESP.CAD 2016	CTO.ESP.CAD 2017	CTO.ESP.JUN. 2016	CTO.ESP.JUN. 2017
FED ANDALUZA DE TKD	1.265,00 €	1.430,00 €	1.980,00 €	1.870,00 €	1.760,00 €	1,870,00
FED ARAGONESA DE TKD		770,00 €	1.000,00 €		660,00 €	1.485,00
FED ASTURIANA DE TKD	377,75 €			614,86€	290,32 €	729,60
FED BALEAR DE TKD		791,85 €	1.167,19 €	1.556,76 €	745,87 €	834,31
FEd CANARIA DE TKD	1.031,84 €	1.196,81 €	2.372,13 €	2.137,65 €	1.116,73 €	2.101,76
FED CANTABRA DE TKD	722,00 €	342,76 €	136,42 €	700,72 €	338,20 €	698,46
FED CASTILLA LEON DE TKD	328,60 €	335,92 €		1.900,00 €		1,300,00
FED C. LA MANCHA DE TKD	340,48 €					885,40
FED CATALANA DE TKD	3.726,56 €	3.678,62 €	3.141,42 €	3,989,06 €	3.405,60 €	3.678,62
FED DE CEUTA DE TKD	129,37 €					
FED DE EUSKADI DE TKD	1.265,00 €	1.034,00 €		2.035,00 €	1.045,00 €	1,870,00
FED EXTREMEÑA DE TKD		227,20 €		722,50 €		712,50
FED GALLEGA DE TKD	1.650,00 €	1.485,00 €			1.320,00 €	2.750,00
FED MADRILEÑA DE TKD			1.320,00 €		902,00 €	1.188,00
FED MURCIANA DE TKD	1.034,00 €	1.424,00 €	885,00 €	841,50 €	1.705,00 €	654,50
FED NAVARRA DE TKD	1,100,00 €	1.050,01 €	1,430,00 €	1,800,00 €	1,000,00 €	1,720,00
FED RIOJANA DE TKD				\$10-00 F		1.525,00
FED VALENCIANA DE TKD	1.178,00 €	1.435,00 €	176,00 €		1,595,00 €	784,00
TOTALES	14.148,60 €	7	13,608,16 €	18.168,05 €	15.883,72	24.787,15



000

0

000

0

0

REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE TAEKWONDO

MEMORIA ABREVIADA DEL EJERCICIO CERRADO A 31 DE DICIEMBRE DE 2017

EVOLUCION DE LICENCIAS Y AFILIACIONES DE CLUBS POR TERRITORIALES

	201	7	201	6
	LICENCIAS	CLUBS	LICENCIAS	CLUBS
ANDALUCÍA	7.024	123	6.470	117
ARAGÓN	715	16	788	15
ASTURIAS	452	9	393	7
BALEARES	880	21	550	13
CANARIAS	1.641	30	1.406	35
CANTABRIA	364	9	268	9
CASTILLA - LA MANCHA	1.782	22	1.820	19
CASTILLA Y LEÓN	1.238	29	1.278	26
CATALUÑA	12.671	190	12.273	185
CEUTA	218	1	211	1
EXTREMADURA	930	13	1.624	29
GALICIA	2.636	58	2.652	56
LA RIOJA	449	6	436	8
MADRID	4.248	74	4.410	65
MELILLA	22	1	18	1
RMURCIA	1.964	25	1.624	29
NAVARRA	1.147	23	1.335	23
PAIS VASCO	1.447	30	1.770	35
C. VALENCIANA	3.179	83	3.038	74
	0		0	
TOTALES	43.007	763	42.364	74"



€

€

€

€

0

REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE TAEKWONDO

MEMORIA ABREVIADA DEL EJERCICIO CERRADO A 31 DE DICIEMBRE DE 2017

14. PERDIDAS Y GANANCIAS

14.1 INGRESOS

14.1.1 <u>Ingresos federativos y ventas</u>

Concepto	2017	2016
Ingresos por licencias federativas	262.023,55 €	279.133,30 €
Ingresos por cuotas de clubes	107.670,06€	102.331,95€
Ingresos por actividades docentes	185.485,25 €	171.474,64€
Ingresos por publicidad e imagen (ADO)	189.000,00 €	247.900,00€
Ingresos de actividades deportivas (a)	191.203,14 €	204.081,11 €
Otros ingresos (b)	30.187,35 €	31.510,40 €
Total	965.569,35 €	1.036.431,40 €

- (a) Inscripciones a Campeonatos de España Absoluto y Junior, el Open de España, Stage de verano y taquillas de campeonatos
- (b) Devoluciones, concesión de danes, duplicados, recompensas, etc

14.1.2 Ingresos excepcionales

Durante el ejercicio 2017 se han producido 0,00 € por ingresos de ejercicios anteriores. En el año 2016 fueron 314.73 €.

14.2 GASTOS

14.2.1 Aprovisionamientos

El detalle de este epígrafe es el siguiente:

Concepto	2017	2016
Consumo de material deportivo	2.166,04€	54.241,19€
Otros aprov. (Material controles doping)	34.599,25 €	54.727,83 €
Trabajos realizados por otras empresas	9.503,84 €	6.937,40 €
Total	46.269,13 €	115.906,42 €



MEMORIA ABREVIADA DEL EJERCICIO CERRADO A 31 DE DICIEMBRE DE 2017

14.2.2 Servicios exteriores

Formado por los siguientes gastos:

Concepto	2017	2016
Arrendamiento sede RFET	15.565,44 €	13.935,58€
Arrendamiento instalaciones campeonatos	61.072,81 €	35.513,49 €
Reparaciones y conservación	0,00 €	630,41€
Servicios profesionales independiente	322.384,99 €	170.635,45€
Primas de seguros	10.027,35 €	10.182,82€
Relaciones públicas	10.502,14 €	3.323,02 €
Suministros	4.199,14€	4.088,84 €
Gastos de viaje órgano de gobierno	22.725,08 €	18.663,20€
Gastos de viajes personal administrativo	0,00 €	715,20 €
Material de oficina	26.914,46 €	34.986,15€
Comunicaciones	41.847,89 €	20.088,19€
Jurídicos y contenciosos	12.300,00 €	11.103,35€
Otros gastos	41.255,68 €	74.420,08€
Total	568.794,98€	398.285,78 €

14.2.3 Otros gastos de gestión corriente

Con este desglose:

Concepto	2017	2016
Subvenciones a federaciones territoriales	38.026,28€	36.591,48 €
Cuotas a organismos deportivos	47.012,39 €	9.233,72 €
Ayudas a deportistas	183.446,29 €	358.995,31 €
Ayudas a técnicos deportivos	54.973,70 €	33.074,20 €
Ayudas a servicios médicos	0,00 €	400,00 €
Ayudas a jueces árbitros y auxiliares	73.578,62 €	63.349,53 €
Ayudas a otro personal	34.212,74 €	1.427,50 €
Desplazamientos a campeonatos personal deportivo	337.544,52€	288.526,79 €
Alojamiento y alimentación a campeonatos personal deportivo	508.127,21 €	461.814,30 €
Dietas a campeonatos personal deportivo	18.963,90 €	58.211,38 €
Gastos deportistas extranjeros	0,00 €	2.398,67€
Reintegro subvención	33.605,62 €	4.435,00€
Otros gastos campeonatos	0,00 €	3.010,20 €
Total	1.329.491,27€	1.321.468,08 €

14.2.4 Gastos financieros

0

En el ejercicio 2017 se han producido gastos financieros por importe de 24.297,77€. En el ejercicio anterior se produjeron gastos financieros por importe de 18.574,56 €

14.2.5 Gastos excepcionales

Por gastos excepcionales en el ejercicio 2017 se han producido 3.395€, siendo en el año 2016 de 4.319,75 €.

Página 27 | 43



€

REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE TAEKWONDO

MEMORIA ABREVIADA DEL EJERCICIO CERRADO A 31 DE DICIEMBRE DE 2017

15. PLANTILLA MEDIA

El desglose de la plantilla media es el siguiente:

Categoría		2017		2016		
	Hom	Muj	Total	Hom	Muj	Total
Presidente	1,00		1,00	1,00		1,00
Secretario	1,00		1,00	1,00		1,00
Gerente		1,00	1,00		1,00	1,00
Técnicos	2,60	3/22	2,60	2,60		2,60
Administrativos	1,00	3,14	4,14	0,67	3,03	3,70
Total	5,60	4,14	9,74	5,27	4,03	9,30

15.1 SUELDOS A PERSONAL DIRECTIVO

Las remuneraciones devengadas, han sido las siguientes:

	2017	2017 2017		2016	2016	2016
	Retribuciones	Gastos viajes y complementos	Facturación	Retribuciones	Gastos viajes y complementos	Facturación
Presidente	80.173,28€	2,422,87 €		75.600,00 €	4.173,34 €	
Secretario	49.264,72 €	3.104,85 €		45.130,73 €	3.499,52 €	
Gerente	36.059,31 € .	2.823,79 €		34.333,68 €	990,50 €	
Tesorero	2 (2 (2 (2 (2 (2 (2 (2 (2 (2 (2 (2 (2 (2		6.000,00€		2.140,18 €	28.495,26€

La Junta Directiva no percibe remuneración por la pertenencia a la misma, únicamente percibe retribución económica por el ejercicio de sus cargos.

15.2 DESGLOSE GASTO CARGAS SOCIALES

Dentro de este apartado todos los gastos tanto en el 2017 como en el 2016 se corresponden con el gasto por seguridad social a cargo de la Federación.

16. INFORMACIÓN SOBRE EL MEDIO AMBIENTE

Dada la actividad a la que se dedica la Federación, la misma no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones ni contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria respecto a información de cuestiones medioambientales.



MEMORIA ABREVIADA DEL EJERCICIO CERRADO A 31 DE DICIEMBRE DE 2017

17. OTROS INGRESOS DE EXPLOTACION

17.1 SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS.

El importe y características de las subvenciones, donaciones y legados recibidos que aparecen en el balance, así como los imputados en la cuenta de pérdidas y ganancias se desglosan en el siguiente cuadro:

	2017	2016
Patrimonio neto del balance (ver nota nota 11)	33.285,79 €	27.869,93 €
Subvenciones de capital imputadas a Py G	28.980,50 €	29.014,81 €
Imputados en la cuenta de PyG (ver cuadro siguiente*)	995.131,46€	1.218.034,54 €

* Imputados en la cuenta de PyG	2017	2016
C.S.D. Ordinaria	759.337,17 €	1.038.829,23 €
C.S.D. Complementaria	207.808,00 €	0,00 €
C.S.D. Mujer y deporte Complementaria	8.346,29 €	16.635,31 €
C.S.D. Premios deportistas	7.500,00 €	49.420,00 €
C.S.D. Tecnificación	9.200,00 €	10.500,00€
C.S.D. Tecnificación Complementaria	2.940,00 €	0,00 €
Comité olimpico Español	5.600,00 €	89.650,00 €
Comité Paralímpico Español	20.000,00 €	
Fundación Deporte Joven	0,00 €	3.000,00€
Ayuntamiento Alicante	10.000,00 €	10.000,00 €
Total	1.030.731,46 €	1.218.034,54 €

La Federación ha cumplido las condiciones asociadas a las subvenciones y éstas se han justificado y destinado a la finalidad que fueron asignadas.

0

0

C

€

€

0



MEMORIA ABREVIADA DEL EJERCICIO CERRADO A 31 DE DICIEMBRE DE 2017

17.2 OTROS INGRESOS ACCESORIOS DE GESTION CORRIENTE

* Imputados en la cuenta de PyG	2017	2016
CAR de Murcia	12.000,00€	24.695,16€
Marina d'Or	30.000,00€	45.000,00 €
Fundación Trinidad Alfonso	72.392,50 €	40.635,00€
Oficina de turismo de Corea	0,00€	6.000,00€
Liga de futbol profesional	33.501,90€	104.665,21 €
Total	147.894,40 €	220.995,37€

18. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

Con posterioridad al cierre del ejercicio 31 de diciembre de 2017, y consecuencia de la sentencia nº 136/2018 del Juzgado de lo Social nº 15 de Madrid, la RFET ha tenido que depositar en la cuenta bancaria del Juzgado la cantidad de 185.396,05 € para poder presentar recurso, esta cantidad aparece reflejada como gastos en la partida de servicios profesionales atendiendo a su naturaleza.

Información mas ampliada en nota 2b de esta memoria

19. PLAN DE VIABILIDAD PARA LA AMORTIZACIÓN DE PÉRDIDAS

Hasta el ejercicio 2016 se ha estado cumpliendo el plan de viabilidad, con el objetivo de obtener un patrimonio neto positivo al finalizar 2016, fecha en la que vence el plan. En el año 2017 por los motivos expuestos en el párrafo anterior ha resultado imposible seguir cumpliendo con el mencionado plan.

20. BASES DE LA PRESENTACIÓN DE LA LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO.

La liquidación del presupuesto se ha presentado según las directrices oficiales marcadas por el Consejo Superior de Deportes.

20.1 CONCILIACIÓN LIQUIDACIÓN PRESUPUESTO - CUENTA DE PYG

Total ingresos liquidación del presupuesto	2.173.175,71 €
Total gastos liquidación del presupuesto	2.408.710,13 €
Resultado liquidación del presupuesto	-235.534,42 €
Altas de inmovilizado no subvencionadas	0,00 €
Resultado de la cuenta de PyG	-235.534,42 €
Diferencia -	0,00 €



Programa V

Programa VI

Programa VII

0

€

€

000000

€

€

000000

0

00000000000

0

0

REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE TAEKWONDO

MEMORIA ABREVIADA DEL EJERCICIO CERRADO A 31 DE DICIEMBRE DE 2017

20.2 LIQUIDACION PRESUPUESTO

	Presupuesto	Modificación	Pto. Final	%	Realizado	%	Desviación
INGRESOS	1.810.163,04	20.486,29	1.830.649,33	100,00	2.173.175,71	100,00	342.526,38
C.S.D.	974.645,17	20.486,29	995.131,46	54,36	995.131,46	45,79	0,00
A.D.O.	189.000,00		189.000,00	10,32	189.000,00	8,70	0,00
Otras subv.	106.550,00		106.550,00	5,82	35.600,00	1,64	-70.950,00
R. Propios	539.967,87		539.967,87	29,50	953.444,25	43,87	413.476,38
GASTOS	1.853.559,40	20.486,29	1.874.045,69	100,00	2.408.710,13	100,00	534.664,44
Programa I	1.063.041,53	11.501,93	1.074.543,46	57,34	1,212,660,03	50,34	138.116,57
Programa II	259.721,00	8.984,36	268.705,36	14,34	364.863,51	15,15	96.158,15
Programa III	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Programa IV	492.096,87		492.096,87	26,26	806.888,82	33,50	314.791,95

0,00

0,00

38.700,00

0,00

0,00

0,00

0,00

38.700,00

0,00

0,00

2,07

0,00

0,00

24.297,77

0,00

0,00

1,01

0,00

0,00

-14.402,23



€

REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE TAEKWONDO

MEMORIA ABREVIADA DEL EJERCICIO CERRADO A 31 DE DICIEMBRE DE 2017

21. OTRA INFORMACIÓN EXIGIBLE POR LA LEY 49/2002.

En cumplimiento del art. 3 del Real Decreto 1270/2003, de 10 de octubre, por la que se aprueba el Reglamento para la aplicación del régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, se procede a incluir en la presente memoria la información requerida por la mencionada normativa.

a) Identificación de las rentas exentas y no exentas del impuesto sobre sociedades

	Importe Total de la	Actividad Fundacional 2017		Explotación Económica 2017		Otro tipo de rentas		Importe Exento	Artículo de la Ley 49/2002	
		%	€	%	€	%	€	(Según la Ley 49/202)	donde s e eximen	Importe no Exento
CUENTA Cuotas licencias, clubes	369.693.61	100	369,693,61				7	369,693,61	6,1°b)	
Ingresos de promociones, patrocinios y colaboraciones	189.000,00		189,000,00					189.000,00	6,1° a)	
Subvenciones, donaciones y legados a la actividad	1.178.625,86	100	1.178,625,86					1.178.625,86	2007 1850	
Actividades docentes	185.485,25	100	185.485,25					185.485,25	7.8°	
Derechos de inscripción actividades deportivas	191.203,14	100	191.203,14					191.203,14		
Otros ingresos	30,187,35	100	30,187,35					30.187,35	7,11°	
Subvenciones, donaciones y legados de capital	28,980,50	100	28,980,50					28.980,50		
TOTAL INGRESOS	2.173.175,71		2.173.175,71		0,00		0,00	2.173.175,71		0,



0

0000000

00000000

00000

000

REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE TAEKWONDO

MEMORIA ABREVIADA DEL EJERCICIO CERRADO A 31 DE DICIEMBRE DE 2017

		Actividad Fundacional 2017		Explotación Económica 2017		Otro tipo de rentas		Importe Exento	Artículo de la Ley 49/2002	
CUENTA	importe	%	€	%	€	%	€	(Según la Ley 49/202)	donde s e eximen	Importe no Exento
Ayudas monetarias y otros	346.211.35	100	346,211,35					346.211,35		
Aprovisionamientos	46,269,13	-	46,269,13					46,269,13		
Gastos de personal	407.153,04	_	407.153,04					407.153,04		
Dotacion amortizacion inmov.	29,308,94	-	29.308,94					29.308,94		
Otros gastos	1.555,469,90	-	1.555,469,90					1.555.469,90		
Castos financieros	24,297,77		24,297,77					24.297,77		
TOTAL GASTOS	2,408,710,13	-	2,408,710,13		0,00		0,00	2,408.710,13		0,0



0

000

0

0

0

REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE TAEKWONDO

MEMORIA ABREVIADA DEL EJERCICIO CERRADO A 31 DE DICIEMBRE DE 2017

A DESTINAR DEL EJERCICIO 2017 RECURSOS	IMPORTE
Resultado contable	-235.534,42
1.1. Ajustes positivos del resultado contable	
1.1.a) Dotación a la amortización de inmovilizado afecto a actividades en cumplimiento de fines	29.308,94
1.1.b) Gastos comunes y específicos al conjunto de actividades desarrolladas en cumplimiento de fines	2.379.401,19
TOTAL DE GASTOS NO DEDUCIBLES	2.408.710,13
1.2. Ajustes negativos del resultado contable	
INGRESOS NO COMPUTABLES: Beneficio en venta de inmuebles en los que se realice la actividad propia y bienes y derechos considerados de dotación fundacional	
DIFERENCIA: BASE DE APLICACIÓN	
Importe recursos mínimos a destinar, según acuerdo de la Federación	2.173.175,71
% Recursos mínimos a destinar, según acuerdo de la Federación	100%

RECURSOS DESTINADOS EN EL EJERCICIO A CUMPLIMIENTO DE FINES	2017
RECURSOS	IMPORTE
2.a) Gastos comunes y específicos al conjunto de actividades desarrolladas en cumplimiento de fines (igual que 1.1.b)	2.384.763,74
2.b) Inversiones realizadas en la actividad propia en el ejercicio	23.946,39
TOTAL RECURSOS DESTINADOS EN EL EJERCICIO	2.408.710,13
% Recursos destinados sobre la base del articulo 38	100%



0

0

0

0

0

REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE TAEKWONDO

MEMORIA ABREVIADA DEL EJERCICIO CERRADO A 31 DE DICIEMBRE DE 2017

b) Identificación de los ingresos, gastos e inversiones correspondientes a cada provecto o actividad realizada.

Se adjuntan cuadros resumen de la "Liquidación de Presupuesto de Ingresos y Gastos" presentada ante el Consejo Superior de Deportes, según formato aprobado y establecido para todas las Federaciones de carácter Nacional en el pasado ejercicio 2017 por el citado Organismo.

c)Retribuciones de los órganos de gobierno

Nombre	Cargo	NIF	Nomina	Facturacion	Gastos de viajes / Complementos
Jesús Castellanos Pueblas	Presidente	21430910Q	80.173,28 €		2.422,87 €
José María Pujadas Fernández	Secretario Gral.	40304030A	49.264,72 €		3.104,85 €
Alicia Sancho Carbonell	Gerente	21654904J	36.059,31 €		2.823,79 €
Miguel Pérez Otín	Tesorero	38496379Z		6.000,00 €	

d) Participación en sociedades mercantiles

A cierre de los ejercicios 2017 y 2016, la Federación no posee participaciones en sociedades mercantiles.

e) Retribuciones, percibidas por los administradores que representen a la entidad en las sociedades mercantiles, incluyendo la identificación de la entidad, su denominación social y su número de identificación fiscal.

No procede ya que la Federación no posee participaciones en sociedades mercantiles.

 f) Convenios de colaboración empresarial en actividades de interés general suscritos por la Federación.

La Federación no ha suscrito ningún convenio de colaboración empresarial en actividades de interés general en los ejercicios 2017 y 2016.

g) Actividades prioritarias de mecenazgo desarrolladas por la Federación.

No se han desarrollado actividades prioritarias de mecenazgo por la Federación en los ejercicios 2017 y 2016.

h) Previsión estatutaria en caso de disolución.

El artículo 56º de los estatutos de la Federación indica que en caso de disolución su patrimonio neto, si lo hubiera, se aplicaría a la realización de actividades análogas, determinándose por el Consejo Superior de Deportes su destino concreto.



MEMORIA ABREVIADA DEL EJERCICIO CERRADO A 31 DE DICIEMBRE DE 2017

ANEXO 1B

EVOLUCIÓN DE LAS MAGNITUDES MAS SIGNIFICATIVAS (importes en euros)

	2016	2017	Tasa de Evolución
Resultados del ejercicio	230.417,89	-235.534,42	-202,22%
Fondos propios	81.838,21	-153.696,21	-287,80%
Subvenciones de Capital	27.869,93	33.285,79	19,43%
Provisiones para largo y corto plazo	0,00	185.400,00	#¡DIV/0!
Deudas a largo plazo	65.338,09	50.035,72	-23,42%
Deudas con partes vinculadas a largo plazo	0,00	0,00	#¡DIV/0!
Periodificaciones a largo plazo	0,00	0,00	#¡DIV/0!
Deudas a corto plazo	15.037,05	15.302,37	1,76%
Deudas con empresas del Grupo y Asociadas a corto plazo	0,00	0,00	#¡DIV/0!
Acreedores de la actividad	255.398,72	356.781,29	39,70%
Inmovilizado material	28.076,06	24.009,87	-14,48%
Inmovilizado intangible	2.592,51	1.296,25	-50,00%
Inversiones Financieras a largo plazo	35.000,00		-100,00%
Créditos a largo plazo	0,00	0,00	#¡DIV/0!
Inversiones en partes vinculadas a largo plazo	0,00	0,00	#¡DIV/0!
Existencias	0,00	0,00	#¡DIV/0!
Deudores de la actividad	248.392,97	393.601,66	58,46%
Inversiones Financieras a corto plazo	35.000,00	35.000,00	0,00%
Inversiones en partes vinculadas a corto plazo	0,00	0,00	#¡DIV/0!
Periodificaciones a corto plazo	4.000,00	-15.313,20	-482,83%
Tesorería	92.420,46	48.514,38	-47,51%

West Span

0000

0

0

0

0

0

000



MEMORIA ABREVIADA DEL EJERCICIO CERRADO A 31 DE DICIEMBRE DE 2017

ANEXO 1C

PRESUPUESTO

(importes en euros)

	Presupuesto	Modificación	Pto. Final	%	Realizado	%	Desviación
INGRESOS	1.810.163,04	20.486,29	1.830.649,33	100,00	2.173.175,71	100,00	342.526,38
C.S.D.	974.645,17	20.486,29	995.131,46	54,36	995.131,46	45,79	0,00
A.D.O.	189.000,00		189.000,00	10,32	189.000,00	8,70	0,00
Otras subv.	106.550,00		106.550,00	5,82	35.600,00	1,64	-70.950,00
R. Propios	539.967,87		539.967,87	29,50	953.444,25	43,87	413.476,38
						I	
GASTOS	1.853.559,40	20.486,29	1.874.045,69	100,00	2.408.710,13	100,00	534.664,44

GASTOS	1.853.559,40	20.486,29	1.874.045,69	100,00	2.408.710,13	100,00	534.664,44
Programa I	1.063.041.53	11.501,93	1.074.543,46	57,34	1.212.660,03	50,34	138.116,57
Programa II	259.721,00	8.984,36	268.705,36	14,34	364.863,51	15,15	96.158,15
Programa III	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Programa IV	492.096,87		492.096,87	26,26	806.888,82	33,50	314.791,95
Programa V	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Programa VI	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Programa VII	38.700,00		38.700,00	2,07	24.297,77	1,01	-14.402,23

Las variaciones más significativas entre el presupuesto final y el realizado son las siguientes:

NGRESOS

0

0

0

0

0

La desviación positiva en 342.526,38 euros, se debe principalmente al aumento de subvenciones de organismos privados clasificadas en recursos propios recibidas que no se conocían en el momento de elaborar el presupuesto de ingresos, destacan entre las más significativas: Marina d'or por 30.000,00 y la Fundación Trinidad Alfonso por 72.392,50 euros.

Otra partida a destacar es la que se refiere a los ingresos por recursos propios que se han visto incrementados respecto a la previsión inicial por un incremento general en las partidas de : licencias, afiliaciones, cursos y exámenes, destacando estos últimos frente al aumento de licencias y afiliaciones, siendo de 57.000 euros más el importe de exámenes de cinturones negros frente a lo presupuestado

destaca el incremento de derechos de participación en los campeonatos por una mayor participación frente a la presupuestada en 101 200 euros

GASTOS

El mayor incremento se produce en el programa I, alta competición con un mayor gasto de 138.116 euros. Dicho incremento se produce principalmente en la partida 654 de ayudas a deportistas y asistentes a campeonatos (árbitros, técnicos) aumentando respecto a la previsión inicial en 66.600 euros, presupuestado inicialmente por defecto



0

REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE TAEKWONDO

MEMORIA ABREVIADA DEL EJERCICIO CERRADO A 31 DE DICIEMBRE DE 2017

Destaca también un aumento de 35.400 por un mayor gasto en la partida 655 desplazamientos y alimentación, producido por un mayor gasto en viajes del equipo nacional.

En el programa II aumenta principalmente frente al presupuestad po la mayor participación en los campeonatos nacionales que conlleva un mayor gasto en ayudas de técnicos y colaboradores, así como en los gastos en plataformas de inscripción y marcadores

En el programa IV el aumento es debido principalmente al gasto en la partida de profesionales técnicos por la fianza depositada en el Juzgado de los social, según se detalla en la nota 18 de esta memoria.



0

0

0000

0

000

0000

0000000000000

6600

000

REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE TAEKWONDO

MEMORIA ABREVIADA DEL EJERCICIO CERRADO A 31 DE DICIEMBRE DE 2017

ANEXO 1D EVOLUCION INGRESOS Y GASTOS

SEGUN CUENTAS DE PERDIDAS Y GANANCIAS E IMPUTADOS A PATRIMONIO

(importes en eros)

	2016	%	2017	%	DIF	
INGRESOS	2.504.790,85	100,00%	2.173.175,71	100,00%	-331.615,14	-13,24%
Subvención C.S.D.	1.115.384,54	44,53%	995.131,46	45,79%	-120.253,08	-10,78%
Otras subvenciones	102.650,00	4,10%	35.600,00	1,64%	-67.050,00	-65,32%
A.D.O.	247.900,00	9,90%	189.000,00	8,70%	-58.900,00	-23,76%
Publicidad	104.665,21	4,18%	33.501,90	1,54%	-71.163,31	-67,99%
Licencias/cuotas clubs	381.465,25	15,23%	369.693,61	17,01%	-11.771,64	-3,09%
Competiciones	204.081,11	8,15%	191.203,14	8,80%	-12.877,97	-6,31%
Docencia	171.474,64	6,85%	185.485,25	8,54%	14.010,61	8,17%
Otros	147.840,56	5,90%	144.579,85	6,65%	-3.260,71	-2,21%
Financieros		0,00%				
Subv capital traspas a rdos	29.014,81	1,16%	28.980,50	1,33%	-34,31	-0,12%
Ingr imput a patrimonio		0,00%				
Excepcionales	314,73	0,01%	0,00	0,00%	-314,73	-100,00%
Variacion de existencias						
GASTOS	2.274.372,96	100,00%	2.408.710,13	100,00%	134.337,17	5,91%
Compras y Suministros	115.906,42	5,10%	46.269,13	1,92%	-69.637,29	-60,08%
Personal	363.134,88	15,97%	407.153,04	16,90%	44.018,16	12,12%
Servicios profesionales	170.635,45	7,50%	322.384,99	13,38%	151.749,54	88,93%
Subvenciones	36.591,48	1,61%	38.026,28	1,58%	1.434,80	3,92%
Ayudas a Deportistas y Técnicos Deportivos	392.069,51	17,24%	238.419,99	9,90%	-153.649,52	-39,19%
Otras ayudas	65.177,03	2,87%	107.791,36	4,48%	42.614,33	65,38%
Gastos de viaje personal administrativo	715,20	0,03%	0,00	0,00%	-715,20	-100,00%
Gastos de viaje Órganos de Gobierno	18.663,20	0,82%	22.725,08	0,94%	4.061,88	21,76%
Desplazamientos deportistas y otro personal deportivo	808.552,47	35,55%	864.635,63	35,90%	56.083,16	6,94%
Desplazamientos deportistas extrangeros	2.398,67		0,00	0,00%	-2.398,67	-100,00%
Cuotas inscripción	9.233,72	0,41%	47.012,39	1,95%	37.778,67	409,14%
Relaciones públicas	3.323,02	0,15%	10.502,14	0,44%	7.179,12	216,04%
Otros gastos	212.394,11	9,34%	246.788,39	10,25%	34.394,28	16,19%
Amortización	29.702,31	1,31%	29.308,94	1,22%	-393,37	-1,32%
Deterioro Deudores	22.981,18	1,01%	0,00	0,00%	-22.981,18	-100,00%
Tributos						
Financieros	18.574,56	0,82%	24.297,77	1,01%	5,723,21	30,81%
Gastos imput a patrimonio			0,00	0,00%		
Excepcionales	4.319,75	0,19%	3.395,00	0,14%	-924,75	-21,41%
Variacion de existencias						
RESULTADO	230.417,89	10,13%	-235.534,42	-9,78%	-465.952,31	-202,22%



€

0

0

0

0

0

REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE TAEKWONDO

MEMORIA ABREVIADA DEL EJERCICIO CERRADO A 31 DE DICIEMBRE DE 2017 ANEXO 1E

RETRIBUCIONES DETALLADAS DEL PERSONAL EL NÓMINA

(importes en euros)

PRESIDENTE

SUELDO	DIETAS	GASTOS DE VIAJE	GASTOS DE REPRESEN TACIÓN	OTROS (1) CONCEPTOS
80.173.28 €	0,00 €	0,00€	0,00 €	2.422,87 €

JUNTADIRECTIVA

CARGO	SUELDO	DIETAS	GASTOS DE VIAJE		GASTOS DE REPRESEN TACIÓN	
Secretario Gral.	49.264.72 €	0.00 €	0,00 €	0,00€	0,00 €	3.104,85 €
Tesorero	0.00€	0.00 €	0,00 €	6,000,00€	0,00 €	0,00 €
Gerente	36.059,31 €	0,00 €		0,00€	0,00 €	2.823,79 €

PERSONAL ADMINISTRATIVO

CARGO	SUELDO	DIETAS	GASTOS DE REPRESEN TACIÓN	OTROS (1) CONCEPTOS
Administrativa	21.441,26 €	0,00 €	0,00 €	800,10 €
Administrativa	22,935,90 €	0,00 €	0,00 €	800,10 €
Administrativa	20.677,68 €	0,00 €	0,00 €	1.317,80 €
Administrativo	13.266,62 €	0,00 €	0,00 €	0,00€
Administrativo	1.862,59 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €

PERSONAL TECNICO

CARGO	SUELDO	DIETAS (*)	GASTOS DE REPRESEN TACIÓN	OTROS (2) CONCEPTOS
Técnico	26.372,99 €	5.212,67 €	0,00 €	0,00 €
Técnico	16,913,58 €		0,00 €	0,00 €
Técnico	25,492,62 €	6.940,80 €	0,00 €	0,00 €
Técnico	0,00 €	0,00 €	0,00 €	13.023,13 €

OTRO PERSONAL

CARGO SUELDO DIETAS	REPRESEN TACIÓN	OTROS (1) CONCEPTOS
---------------------	--------------------	------------------------

(*) Estas dietas estan incluidas en 655 dietas desplazamiento de tecnicos

(.1) se incluyen las percepciones percibiddas por la colaboración en campeonatos, en fines de semana y festivos y que estan incluidas en la cuenta 640 sueldos y salarios

(.2)
Otras ayudas a tecnicos deportivos includas en la cuenta 654



000

0

€

€

0

0

0

€

0

0

0

00000000000000

00

0

000

REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE TAEKWONDO

MEMORIA ABREVIADA DEL EJERCICIO CERRADO A 31 DE DICIEMBRE DE 2017

ANEXO 1F

EJERCICIO ANUAL TERMINADO 31/12/2017

	Según Balance de Situación	Con ajustes del Auditor
Patrimonio Neto	-120.410,42	-120.410,42
Fondo de maniobra	-95.680,82	-95.680,82
Total activo	506.422,16	506.422,16
Deudas totales	626.832,58	626.832,58

	Según Cuenta de Pérdidas y Ganancias	Con ajustes del Auditor
Resultado del ejercicio	-235.534,42	-235.534,42
Cifra anual negocio	965.569,35	965.569,35



MEMORIA ABREVIADA DEL EJERCICIO CERRADO A 31 DE DICIEMBRE DE 2017

OTROS DATOS

Nº MEDIO EMPLEADOS:	9,74
DEUDAS CON ENTIDADES DE CRÉDITO:	0,00€
% DE LOS GASTOS DE PERSONAL EN RELACIÓN A LOS GASTOS	16,90%
% DE LOS GASTOS DE PERSONAL EN RELACIÓN A LOS INGRESOS	18,74%
% DE LA SUBVENCIÓN DEL CSD EN RELACIÓN A LOS GASTOS	41,31%
% DE LA SUBVENCIÓN DEL CSD EN RELACIÓN A LOS INGRESOS	45,79%
% DE LOS RECURSOS PROPIOS EN RELACIÓN A LOS INGRESOS	43,87%

€

0

0

0

00000

000

000000000

0

000



REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE TAEKWONDO

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS ABREVIADA DEL EJERCICIO 2017

D. Jesús Castellanos Pueblas, Presidente y D. José Maria Pujadas Fernández, Secretario General de la Real Federación Española de Taekwondo formulan las presentes Cuentas Anuales abreviadas, Anexos y Liquidación de Presupuesto correspondientes al ejercicio 2017con un total de 43 páginas.

D. Jesús Castellanos Pueblas

PRESIDEN

D. José Maria Pujadas Fernández

SECRETARIO GENERAL

En Alicante, 3 septiembre 2018







